

**ACTA DE SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN FELIPE DEL
PROGRESO, ESTADO DE MÉXICO**

ACTA: SMDIFSFP/CT/006/2022

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, siendo las 10:30 horas del día 11 de Julio de 2022, estando reunidos en las oficinas que ocupa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Felipe del Progreso, Estado de México; ubicado en Av. Morelos, S/N, Colonia Centro, San Felipe del Progreso, Estado de México; los C. C. Lic. Agustín Contreras Garay, Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. María del Carmen Rosas Figueroa, Coordinadora del Área de Archivo, Lic. José Leonel González Salazar, Contralor Honorífico del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia, de San Felipe del Progreso, México, Lic. Andrés Ruiz Tapia, Encargado de Protección de Datos Personales, con el objeto de llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Felipe del Progreso, Estado de México, para la cual fueron Previa y Oportunamente Convocados bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

7. Pase de Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.
8. Lectura y autorización del Orden del Día.
9. Análisis y aprobación para la atención del DICTAMEN DE VERIFICACION VIRTUAL OFICIOSA No. INFOEM/DGJV/DJ/SJV/Vvo/302/2022,
10. En relación al punto número 1. Del Orden del Día: El Lic. Agustín Contreras Garay, Presidente del Comité de Transparencia, hace el pase de lista, he informa que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Comité. En consecuencia, se declara quorum legal y formalmente instalada la presente sesión del Comité de

Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San Felipe del Progreso, México.

En relación al punto número 2. del Orden del Día: Se informó que el punto a desahogar fue referente a la lectura y autorización del Orden del Día, mismo que se leyó y se sometió a votación del Comité, siendo aprobado por unanimidad.

En relación al punto número 3. Del Orden del Día: Se procede a dar lectura al DICTAMEN DE VERIFICACION VIRTUAL OFICOSA No. INFOEM/DGJV/DJ/SJV/Vvo/302/2022, para su análisis, estando presentes los Servidores Públicos Habilitados.

Hecho lo anterior se acordó lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Que el al DICTAMEN DE VERIFICACION VIRTUAL OFICOSA No. INFOEM/DGJV/DJ/SJV/Vvo/302/2022, se turne a los Servidores Públicos Habilitados, para que realicen LA CORRECCION DE LAS INCONSISTENCIAS DETECTADAS.

SEGUNDO: Lo anterior una vez analizadas las razones fundadas y motivadas, el Presidente del Comité de Transparencia somete a votación los puntos desahogados, los cuales por unanimidad de votos se aprueban se turne a los Servidores Públicos Habilitados, para que realicen LA CORRECCION DE LAS INCONSISTENCIAS DETECTADAS EN EL DICTAMEN DE VERIFICACION VIRTUAL OFICOSA No. INFOEM/DGJV/DJ/SJV/Vvo/302/2022,

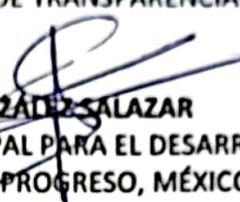
En relación a los puntos 4. del Orden del Día: Por cuanto se refiere a los asuntos generales, el presidente del Comité de Transparencia, pregunta a los integrantes si existe algún asunto a tratar, a lo cual los presentes dicen no tener asuntos generales. Por lo cual se procede al siguiente punto de la orden del día.

En relación a los puntos 5. Del Orden del Día: el Lic. Agustín Contreras Garay, Presidente del Comité de Transparencia, declara la clausura de la presente sesión.

No habiendo otro asunto general que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las 11:30 pm. Horas del 11 de Julio de 2022, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia legal y efectos administrativos a los que haya lugar.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA


LIC. AGUSTIN CONTRERAS GARAY
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


LIC. JOSÉ LEONEL GONZÁLEZ SALAZAR
CONTRALOR HONORIFICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, MÉXICO.


LIC. MARIA DEL CARMEN ROSAS FIGUEROA
RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS


LIC. ANDRÉS RUÍZ TAPIA
ENCARGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES